DISTRITO JUDICIAL DE MOCOA
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE COLÓN PUTUMAYO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO (ARTICULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO)

ESTADO No. 075.-

CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	RESOLUCIÓN	FECHA AUTO	CUAD.	FL.
PROCESO EJECUTIVO 2018-00123	LABORATORIO DE ESPECIALIDADES CLINIZAD S.A	E.S.E. HOSPITAL PIO XII COLÓN - PUTUMAYO	DESPACHAR DE MANERA FAVORABLE LA PETICIÓN DE DESISTIMIENTO Y MODIFICA MEDIDA CAUTELAR	01-DICIEMBRE-2020	1	

Para notificar a las partes de las anteriores decisiones, de conformidad al art. 295 del C. G. del P., se fija el presente estado hoy dos (02) de diciembre del año dos mil veinte (2020), siendo las 7 a.m. por el término legal de un día y se desfija en la misma fecha a las 4 p.m.

CLAUDIA FERNANDA ENRÍQUEZ ORTIZ
SECRETARIA